



Municipio de Gilbert
Entre Ríos

Departamento EJECUTIVO

DECRETO N°233/19.-

GILBERT, 13 de noviembre de 2019.-

VISTO:

La solicitud por parte de la Encargada del Área de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Gilbert, recibida por nota con fecha el día 29 de octubre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicha solicitud se basa en el pedido de ayuda económica, para el Ballet Municipal "Raíces de mi Pueblo", para viajar a la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, para participar de un Certamen de baile, el día 16 de noviembre del corriente;

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE
MUNICIPIO DE GILBERT,
En uso de sus atribuciones
D E C R E T A:**

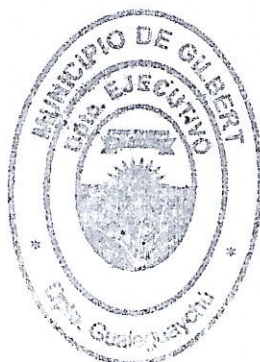
Artículo 1º.- OTORGASE una colaboración económica por \$13.000 (Pesos Trece Mil), para los fines enunciados en los CONSIDERANDO.-

Artículo 2º.- Impútese a la partida N° 514202 de cultura del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.- REGISTRESE, comuníquese, publíquese y archívese.-

DESPACHO, Gilbert, Dpto. Gualeguaychú, Entre Ríos, 13 de noviembre de 2019.-


Olmos Maria Celeste
Secretaria de Gobierno
MUNICIPIO DE GILBERT





ALICIA MERCEDES SOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GILBERT